



Madrid, 19 de febrero de 2026

HI 10

Conciliación sin datos ni acuerdos: una mesa con más dudas que avances

Por fin una buena propuesta que salió de la anterior mesa: **revisión de la aplicación de los permisos y licencias relacionados con la conciliación y la corresponsabilidad**, que ha sido el único punto del orden del día.

Aunque al final la administración se presentó sin datos, no concretó nada, los logros fueron pocos y la mayoría de las propuestas fueron rechazadas en base al EBEP y demás legislación aplicada, en esta ocasión, rigurosamente.

Respecto al **permiso de ocho semanas** hasta que el menor cumpla 8 años, la administración piensa que ya está retribuido al exceder el número de semanas, por permiso de maternidad y paternidad que nuestra legislación reconoce, con lo que la UE exige y no considera que haya derecho a más semanas retribuidas.

La administración se comprometió a **elaborar un documento con todas las propuestas planteadas** en esta mesa para el teletrabajo, que fueron muchas, y remitirlo a la mesa encargada de su negociación, así como a las organizaciones sindicales para su revisión.

Desde **CCOO** hemos incidido en la **recuperación de la bolsa de horas del 5%**, ya que es un recurso del que hacemos uso gran parte de las personas que trabajamos en la AEAT. Específicamente proponemos que las horas que se usen estando en teletrabajo puedan devolverse en el mismo formato y no obligatoriamente en presencial (en algunos casos nos hemos encontrado con que se solicita el justificante de las tareas realizadas durante esas horas que se se está recuperando).

También se solicitó desde **CCOO** que en los exámenes para la obtención de títulos oficiales, sobre todo cuando implicaba traslado a otra provincia, se conceda el día entero y no el tiempo que ellos consideran imprescindible como se está haciendo en algunas Delegaciones.

Seguiremos proponiendo medidas y esperando que se implanten en la AEAT las del IV Plan de Igualdad como os contamos [aquí](#)

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98
Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN
AL MOMENTO EN
NUESTRO CANAL DE
TELEGRAM



@CCOOAEAT